

## Avanzando en Red

## Sumario

- **Editorial:** El fin de un Ministerio
- **Especial:** Punto de Encuentro
- **Entrevista:** Mercedes Wullich, periodista
- **Noticias:** FENADIHER y ATAEM imparten un nuevo curso sobre plantas medicinales, Club de Autónomas
- **Formación y Proyectos:** Oferta Formativa
- **Ataem camina y su junta trabaja:** Jornada Consejo de la Mujer, Autónomas en la Nueva Economía (BMM)
- **Enredadas:** III Premios Emprendedores Sociales
- **Negociemos:** Estudio de Baile Madrid 47
- **Cartas a la directora:** Esther López Frago.
- **Asesoría:** Consultas de nuestras asociadas, Abogada María Campos Muñoz de Morales

## Editorial “El fin de un Ministerio”



La crisis de gobierno ha reducido el Ministerio de Igualdad en una Secretaria de Estado. Con la desaparición de la Cartera de Igualdad, se pone fin a una etapa en el Ejecutivo y a una de sus señas de identidad en los últimos años. Desde el Gobierno, se insiste en que, ya sea de la mano de un Ministerio o de una Secretaria de Estado, las Políticas de Igualdad siguen adelante.

Desde ATAEM, queremos mostrar nuestro agradecimiento al Ministerio de Igualdad y a su responsable, Bibiana Aído, por la labor realizada en los últimos años, y por las jornadas que hemos podido compartir.

Esperamos que la promesa realizada por el Gobierno se cumpla, y las Políticas de Igualdad sigan siendo uno de los pilares del Ejecutivo; y que su manifestación llegue a todos los foros, administrativos, organizativos y empresariales.

Deseamos, igualmente, que en el caso de las trabajadoras por cuenta propia la igualdad se consolide, no sólo entre géneros, sino también entre autónomas y asalariadas. Queremos que desaparezcan brechas salariales, que no se necesite conmemorar el 8 de marzo para que hombres y mujeres coincidan en que no se puede desperdiciar la mitad del talento de este país.

## Avanzando en Red

### Un stand para las autónomas

La Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de Madrid participó el pasado sábado en el Punto de Encuentro de Caja Navarra, un foro que reunió a más de cien entidades de todos los tipos.



La jornada permitió a decenas de personas conocer más los proyectos que ATAEM tiene presentada a la entidad bancaria, asesoramiento en la elaboración de planes de viabilidad, materiales para el emprendimiento y una videoteca para emprendedoras.

escuela Amigos del Shiatsu, y la iniciativa Buscando a la Autónoma Modelo en la que Graciela López y Marah Villaverde maquillaron y fotografiaron a las personas que se acercaban al stand de ATAEM. Además, ATAEM promovió la actuación del Estudio de Baile Madrid 47, que hizo una demostración de Hip Hop en el escenario para deleite de todos los presentes.



La Asociación de Mujeres Autónomas también tuvo oportunidad de contactar con asociaciones de todo tipo y buscar puntos de colaboración con ellas.



Desde aquí, queremos dar las gracias a todos los que estuvisteis ese día con nosotras, y desear que se repitan las colaboraciones.

### Talleres para todos los públicos

Además, durante todo el día se realizaron diferentes actividades como un taller de diseño con niños, un taller de shiatsu promovido por la

La asesora jurídica de ATAEM, María Campos, la responsable de Comunicación de la asociación, Esther López, y el colaborador de proyectos Esteban Villarejo estuvieron presentes durante todo el día en el stand de la asociación. También a lo largo de la jornada se acercaron por el Punto de Encuentro de Caja Navarra la presidenta de ATAEM, Agustina Lapeña, y las representantes de la Junta, Cecilia Berger y Ana Martín.

## FENADIHER y ATAEM imparten un nuevo curso sobre plantas medicinales



Aprender las propiedades de las plantas medicinales es el objetivo del nuevo curso que imparten FENADIHER y ATAEM. Un acercamiento a la medicina natural como base para la prevención y curación de las distintas enfermedades.

En los últimos años ha ido evolucionando el conocimiento sobre las plantas medicinales, pasando de los usos más sencillos y artesanales (infusiones, maceraciones, cataplasmas,..) hasta la gran variedad de productos fitoterapéuticos que encontramos actualmente en los herbolarios.

Desde FENADIHER y ATAEM, quieren promover el conocimiento de la fitoterapia, y, por ello, van a impartir durante el mes de noviembre un curso sobre Plantas Medicinales. En un momento en el que cada vez hay más personas que siguen de forma habitual un tipo de medicación, el objetivo es concienciar a las asistentes de que el uso de este tipo de terapias puede ser, o bien, compatible con la medicación tradicional, o bien, una vía única para tratar ciertas dolencias.

Las personas que estén interesadas en este nuevo curso de FENADHIER pueden contactar con Raquel en el correo Raquel@upta.es

## El futuro en las nuevas tecnologías es el "Pago por Servicio"



La Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de Madrid celebró el pasado día 21 de octubre una nueva sesión del Club de Autónomas, esta vez centrada en las Nuevas Tecnologías, con un mensaje claro: "el pago por uso es el futuro".

Javier Martínez, director de 3ETrade, explicó a los y las presentes que el llamado "software as service" se está convirtiendo en la alternativa más productiva para las pequeñas empresas, ya que les permite ahorrar costes de mantenimiento y descargas.

Javier Martínez resaltó que la mejor propiedad de estos servicios es que son totalmente personalizados y animó a todas las autónomas a apostar por este tipo de soluciones para mejorar su gestión y producción.

El problema con el que se encuentran estas soluciones actualmente es su desconocimiento por parte de los pequeños empresarios, sólo son conocidos por un 20%.

**Entrevistamos a Mercedes Wullich:**

**“Las mujeres estamos en el punto de ser visibles por derecho, sin tener que dejarnos el pellejo en ello”**

*Periodismo con perspectiva de género es lo que nos ofrece cada día MujeresyCía, el medio digital con el que Mercedes Wullich quiere dar visibilidad a mujeres de todos los ámbitos. Muchos años después de iniciar su carrera y con un gran número de iniciativas a sus espaldas, Wullich confiesa que todavía tiene proyectos por desarrollar. Y ante el futuro, se siente esperanzada, “el mayor poder somos nosotros”.*

**Mujeres y Cía es algo más que un medio de comunicación on line ¿Cómo surgió el proyecto?**

Es una web de actualidad general con especial énfasis en el mundo de los negocios y las empresas pero con el foco puesto en las mujeres. Pero es también una Consultora centrada en la formación, las charlas y las ponencias sobre estos temas. Mujeres & Cía. surgió luego de trabajar mucho con el concepto de género y ver que había un hueco para dar visibilidad a las mujeres en todos los ámbitos apostando por valores como la diversidad, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.

**Desde siempre le ha interesado dar voz a la mujer en el mundo de la Economía, ¿Cuáles han sido los avances en visibilidad de las mujeres desde que fundó su revista Victoria?**

“Victoria” nació en Argentina hace 15 años, y fue pionera como medio en el ámbito empresarial pero abordando ya la perspectiva de género.

Las mujeres hemos ido ganando espacio pero con costes muy altos. Creo que mirando el camino recorrido hoy estamos en el punto de ser visibles por derecho, sin tener que dejarnos el pellejo en ello.

**¿Cuáles son las pautas que debería seguir un medio de comunicación generalista para incorporar la visión de género?**



Hay una regla de oro que funcionaría si se aplicara: invertir los roles cuando se da una noticia. ¿Hablaríamos del peinado y la vestimenta de un primer ministro? Pensar con otra cabeza, con otros patrones. Ojo que también para

Mujeres & Cía. es un desafío y un ejercicio diario. Y que seguramente cometeremos errores. Pero la atención está puesta ahí.

**¿Cómo ve el sector del Periodismo en España?**

¿Me lo preguntas porque soy argentina? No puede generalizarse porque hay honrosas excepciones. Creo que es muy profesional pero le falta un poco de “mirada lateral”, de salirse de los caminos forjados por “la opinión publicada”, de hacerse más preguntas sobre las cosas que no conoce e introducir perspectivas plurales. Con respecto a Latinoamérica en particular, me parece que hay clichés y visiones compradas a “paquete cerrado” sobre personajes y temas. Es un promedio, no es todo, pero es lo que más trasciende.

**Son numerosos los proyectos empresariales que ha desarrollado, ¿una emprendedora como usted nace o se hace?**

Las dos cosas porque sigo aprendiendo. Soy naturalmente generadora de proyectos y me cuesta aparcar ideas.

## Avanzando en Red

Es mucho lo que tengo en carpeta y quisiera poner a rodar, pero tengo que llamarme a sosiego porque eso a veces atenta contra la concentración que necesita lo que ya está en marcha.

**En su libro Seis mujeres, seis voces, entrevista a seis protagonistas del mundo empresarial, deportivo, artístico, ¿Con qué mensaje de estas mujeres se queda?**

La conclusión, en relación a las entrevistas, es que para ellas el Poder, sirve para Hacer. Me gusta como describe una de ellas, Juliana Fariña, esa sensación sobre el poder: "es como montar a caballo con el viento dándote en el cuerpo". Para todas, además, fue muy determinante la presencia de sus madres, impulsándolas a cambiar una inercia en cuanto a roles y sueños.

**En una jornada del Banco Mundial se insistió en la necesidad de que**

**las mujeres creemos red, sin embargo, los eventos de networking tienen un público fundamentalmente masculino, ¿cómo se puede cambiar esta situación?**

Poniendo en nuestra agenda todo lo que tiene que ver con el logro de nuestros objetivos, y cumplirlo. Es lo que hacen los hombres y en eso les va fenomenal. Para nosotras, siempre suele haber algo –generalmente relacionado con lo que los demás necesitan - que se antepone a nuestros objetivos. Debemos ser más pragmáticas.

**En estos tres años de crisis, muchas mujeres han cerrado sus negocios y otras se han visto obligadas a iniciar su actividad por su cuenta al haber sido despedidas, ¿Qué mensaje les daría a todas ellas?**

Que no se paralicen, que no sientan que esa es una situación "vergonzante". Que saquen fuerzas de donde sea y salgan a la calle, vean a gente que pueda orientarlas, a gente inspiradora, que se hagan una agenda diaria de pequeños objetivos, eventos, y apunten en mayúsculas en su agenda a las mujeres y hombres que les den una mano para no olvidarlos. Si lo superan, sabrán que todos son ciclos. Y que lo bueno volverá. Se tienen a sí mismas que es un capital enorme.

**Este es el último boletín de este año, ¿qué titular le pondría a su resumen?**

Parcialmente nublado con posibles chubascos. Mejorando por la mañana.

### Formación y Proyectos, coordinación Marta Bona

OFERTA FORMATIVA ATAEM	
Denominación de la acción	Horas
Modalidad Tele formación	
Photoshop Cs básico	80
English intermediate nivel 4	80
Modalidad Distancia	
Asistencia domiciliaria	60

Modalidad Presencial	
Costura iniciación	40
Modalidad Mixta (presencial+distancia)	
Terapia de flores de Bach	60
Inglés profesional restauración	90

## ATAEM camina, su junta actúa

### VI Encuentro Asociaciones y Consejos Locales del Consejo de la Mujer

La asesora jurídica de ATAEM, María Campos, y la responsable de Comunicación, Esther López, asistieron el pasado 7 de octubre a la jornada que organizó el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid para analizar el papel de la mujer en el entorno económico, social y político.

La cita también sirvió para llamar la atención sobre la necesidad de conciliar el mundo personal y laboral.

### Oportunidades para la mujer autónoma en la Nueva Economía

ATAEM participó en una jornada organizada por el Banco Mundial de la Mujer en la que se hizo una radiografía del presente y el futuro de la mujer autónoma en España. Dos conclusiones se escucharon allí: los negocios emprendidos por mujeres tienen mayor índice de supervivencia, y la única barrera que queda por superar para alcanzar la igualdad es la cultural.

La jornada sirvió para escuchar las recomendaciones de Pilar Gómez Acebo, quien apostó por trabajar las fortalezas, como clave para mejorar la autoestima y confianza en nuestras posibilidades, dos requisitos imprescindibles para lograr la supervivencia del negocio.

### Difusión de Materiales para mujeres dentro de las Cooperativas y Sociedades Laborales

En los tiempos difíciles las mujeres autónomas y emprendedoras tenemos que encontrar nuevas oportunidades de negocio para poder afrontar y superar esta situación tan adversa. Las empresas de economía social se han convertido en una gran fuente de trabajo para mujeres emprendedoras por su carácter solidario y comunitario.

ATAEM a este respecto, ha ejecutado un proyecto cofinanciado con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, de difusión de materiales de información y formación para cooperativas y sociedades laborales.

Estos materiales comprenden nueve libros cuya función principal es orientar e informar de forma completa a todas aquellas personas, en especial, a las mujeres de nuestra comunidad, que trabajan o quieren emprender en este tipo de empresas.

## Enredadas. III Premio Jóvenes Emprendedores Sociales

Estos galardones reconocen la iniciativa de jóvenes de 18 a 29 años que desarrollan un proyecto social o medioambiental que conlleve un cambio para la comunidad en la que se desarrolla. Los premios tienen una dotación económica de 3.000 euros, y contemplan un programa de formación y una campaña de difusión para los proyectos ganadores. Los requisitos para acceder a estos premios son:

- Tener entre 18 y 29 años, ser responsable directo del proyecto...
- Más información en [www.premios.uem.es](http://www.premios.uem.es)



## Negociemos, difundiendo nuestros negocios (*Networking*)

[www.madrid47.com](http://www.madrid47.com)



Escuela ubicada en la calle Jorge Juan de Madrid en la que entendemos el baile como una forma de comunicación y de expresión. Combinamos el rigor y la profesionalidad en la enseñanza con la diversión y la creatividad. Ofrecemos clases de Salsa, Tango, Funky, Danza del Vientre, Sevillanas y Pilates.

Además, alquilamos nuestras salas, ofrecemos clases particulares, preparamos coreografías y participamos en toda clase de eventos y fiestas. Contacte con nosotros en el teléfono: 91 401 07 14



*“A veces me pregunto por qué hago lo que no quiero a la misma hora en que no hago lo que quiero”*

<http://dianaraznovich.blogspot.com/>

### Cartas a la directora. Esther López

*Mi nombre es Carmen y llevo 8 años trabajando como dependienta, aunque lo que siempre me ha gustado es el diseño gráfico. Por ahora, he realizado algún trabajo para mis amigos o familiares, pero no sé cómo puedo tomar más visibilidad, y así, poco a poco, ir desarrollando mi propio negocio.*



Buenos días Carmen, lo primero que queremos, desde ATAEM, es darte la enhorabuena por tu iniciativa y desearte mucha suerte. A la hora de conseguir visibilidad, una herramienta muy útil es internet. Podrías, por ejemplo, crearte un blogg en el que ir “colgando” tus trabajos y poner tus datos de contacto para que las personas interesadas puedan contactar contigo. También puedes crear una página de fans en facebook. Las redes sociales no sólo posibilitan difundir nuestra actividad, sino que nos permiten entrar en contacto con muchos perfiles que pueden ser de interés para nuestro negocio. En tu caso, otras empresas de diseño, imprentas, diseñadores web, etc. Más allá de la red, puedes acudir a jornadas y eventos que versen sobre el tema. Allí, además de aprender y escuchar ponencias interesantes, seguro que consigues contactar con alguien que te pueda referenciar

## Consulta con nuestra Asesora jurídica María Campos



Desde el 6 de noviembre los trabajadores autónomos ya pueden solicitar la prestación por cese de actividad que tendrá una duración máxima de 12 meses. En concreto, la duración de la prestación será en función de los periodos de cotización que las trabajadoras hayan realizado en los 48 meses anteriores al cese de la actividad. Así mismo, en un mínimo de 12 meses la cotización ha debido ser continuada e inmediatamente anterior al cese. La prestación por desempleo se debe solicitar a la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social correspondiente, ya que éste es el organismo al que le compete la gestión de estas prestaciones. Los requisitos necesarios para poder solicitar dicha prestación son los siguientes: Cese de actividad total, estar afiliado y en situación de alta teniendo cubiertas las contingencias profesionales en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomo, tener cubierto el período mínimo de cotización, el cual está establecido en 12 meses por cese de actividad, no haber cumplido la edad ordinaria para tener derecho a la pensión contributiva de jubilación, y estar al día en el pago de las cuotas a la Seguridad Social. Las situaciones por cese de actividad más frecuentes que son contempladas para poder percibir la prestación por desempleo son:

Por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos determinantes. En estos casos, el trabajador debe justificar la nula viabilidad de su negocio y presentar alguno de los siguientes motivos, los cuales los deberá acreditar en declaración jurada y entregar los documentos de carácter contable, profesional, fiscal, administrativo o judicial y dejar constancia de la fecha en la que han ocurrido dichos motivos:

Por fuerza mayor, como incendio o catástrofe.

Por pérdida de la licencia administrativa pero que no debe estar motivada por incumplimientos contractuales, por infracciones, faltas administrativas o delitos imputables al trabajador autónomo.

Por violencia de género. Aquí la trabajadora autónoma deberá presentar una declaración escrita sobre este motivo y adjuntar la orden de protección o el informe del Ministerio Fiscal donde se mencione la condición de víctima de violencia de género.

Si es una trabajadora autónoma económicamente dependiente, la declaración se puede reemplazar por la comunicación escrita del cliente del cual dependa. Allí constará el cese o la interrupción de la actividad. Por finalización de contrato. Los trabajadores autónomos económicamente dependientes podrán solicitar la prestación de desempleo por cese de actividad ante la extinción del contrato suscrito con el cliente del que dependan. El plazo para poder solicitar dicha prestación será de un mes posterior a la fecha en la que se registró alguna de las causas mencionadas con anterioridad.